0-3438

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD / IAV / SSP / MOD / RPMM / SSP / tai.

DECRETO EXENTO N° 4107 /
CAUQUENES, 01 SEP. 2023

VISTOS:

1. Decreto Exento N°3343 de fecha 13 de julio de 2023 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Anexos Planos y Especificaciones Técnicas, correspondientes a la Licitación Pública para la **"CONSTRUCCIÓN PGO PLAZOLETA DON VITALICIO Y PLAZOLETA ECOLÓGICA BARRIO AUGUSTO PINOCHET CAUQUENES"**
2. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición **ID: 4372-44-LP23** de fecha 07 de agosto de 2023.
3. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 28 de agosto de 2023.
4. Certificado N° 612 de fecha 29 de agosto de 2023, que Aprueba la adjudicación para la "**CONSTRUCCIÓN PGO PLAZOLETA DON VITALICIO Y PLAZOLETA ECOLÓGICA BARRIO AUGUSTO PINOCHET CAUQUENES"** al oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA AGUAVIVA LIMITADA.
5. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
6. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
7. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
9. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad del servicio de proceder con la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN PGO PLAZOLETA DON VITALICIO Y PLAZOLETA ECOLÓGICA BARRIO AUGUSTO PINOCHET CAUQUENES";** de manera tal de lograr los objetivos planteados en su postulación y aprobación que guardan relación con la recuperación de los espacios públicos, mediante la habilitación y hermoseamiento de aquellos, en beneficio de los habitantes del sector intervenido por el Programa, para una mayor participación, bienestar y calidad de vida de la comunidad.

DECRETO:

1º. **ADJUDIQUESE,** la propuesta pública **ID:4372-44-LP23 CONSTRUCCIÓN PGO PLAZOLETA DON VITALICIO Y PLAZOLETA ECOLÓGICA BARRIO AUGUSTO PINOCHET CAUQUENES",** al oferente **SOCIEDAD CONSTRUCTORA AGUAVIVA LIMITADA,** R.U.T 76.112.817-5; por un monto o valor total que asciende a $ 97.306.014 (Impuesto Incluido); y un plazo de ejecución de 63 días corridos, a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

2º. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl.

3º. **IMPÚTESE,** el gasto derivado de la presente adjudicación a **la Cuenta de Administración de Fondos N° 214-05-24-004-007-000** del Presupuesto Municipal año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILSE ARAYA VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nely Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:
- Dirección de Obras Municipales
- Contabilidad
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.